



Contenido

ndicadores del Módulo 1: Legislación	1
1.6 Existencia de procesos sistemáticos de formación, capacitación y sensibilización a funciona sobre las herramientas legales de sanción, protección y promoción de los derechos de las mu derecho a una vida libre de violencia. R19	jeres, particularmente e
1.6 a) Tipo de procesos existentes (naturaleza, tiempo, contenidos)	
1.6 b) Número y tipo de entidades del sector público que asumen estos procesos	
1.6 c) Número de funcionarios/as que accedieron a los procesos	3
1.6 d) Mecanismos de intercambio, seguimiento y evaluación de los procesos formativos	4
1.11 Protocolos de actuación para operadores de justicia, (prestadores de servicios) de funcionarios/as públicos/as en relación con las distintas formas de violencia. R7, R8, R10, R11	
1.16 Informes de monitoreo del conocimiento, comprensión y aplicación de protocolos y reg materia de derechos de las mujeres, como parte de evaluaciones periódicas para accede escalafones (sectores justicia, salud, educación). R18, R20	r a incentivos, créditos
Indicadores del Módulo 2: Planes Nacionales	6
2.1 Plan nacional, política, acción, estrategia para la prevención, atención y erradicación de la y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores en sus diversas manifestaciones. A considerando niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores de diversidad étrurales, con discapacidades, con opciones sexuales diversas, por su orientación sexual, por su situación de migrantes, refugiadas, desplazadas o privadas de la libertad. R17	alcance y características nica, afrodescendientes lidentidad de género, er
2.5 Número y características de organizaciones de la sociedad civil que participan en la prom derecho a una vida libre de violencia, teniendo en cuenta en particular las organizaciones inv adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores indígenas, afrodescendientes, rurales, diferentes preferencias sexuales, por su identidad de género, los migrantes, los refugiados, las privadas de su libertad. Indicar formas y tipo de participación. R20	olucradas con las niñas y con discapacidad, cor s personas desplazadas c
2.15 Características, cobertura y periodicidad de campañas de difusión contra el acoso sexual	. R329
2.16 Porcentaje del gasto público social destinado a garantizar una vida sin violencia R36	9
2.16 a) Acciones, planes, estrategias y programas de violencia	9
2.16 c) Capacitación de recursos humanos en violencia en los tres poderes del Estado	10

Indicaciones:

Para el llenado del presente informe se recomienda leer el *Instructivo de Ingreso de Información del Sistema de Indicadores de Progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará 2020.*

Los campos en los cuales se debe ingresar información son:

- Información de avance: aparece sombreado en color gris, en este apartado se debe ingresar la información de avance del indicador, se encuentra limitado a 225 palabras, lo que equivale a media página.
- **Datos estadísticos:** contiene el texto *Haga clic o pulse aquí para ingresar datos estadísticos*, en este apartado se deben colocar los cuadros estadísticos, gráficos o información que complemente el texto ingresado en el primer apartado.

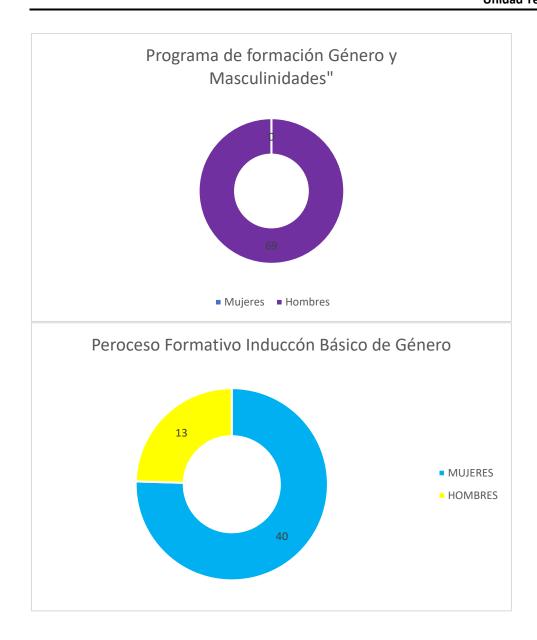
Indicadores del Módulo 1: Legislación

Nota: los indicadores del módulo1 se encuentran en las páginas de la 34-45 de la Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará

- 1.6 Existencia de procesos sistemáticos de formación, capacitación y sensibilización a funcionarios/as del sector público sobre las herramientas legales de sanción, protección y promoción de los derechos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia. R19
- 1.6 a) Tipo de procesos existentes (naturaleza, tiempo, contenidos)

Información de avance

- 1- Programa de formación en género y masculinidades para operadores que atienden a mujeres que han vivido violencia; duración de 40 horas lectivas en modalidad virtual, en la que participaron personal masculino que conforman las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres, de las instituciones siguientes: Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la Repúlbica.
- 2- Proceso de Formación "Inducción Básico de Género" y "Aplicación de Estándares Internacionales de Derechos de la Mujer", con una duración de cada proceso de 50 horas lectivas de manera virtual, dirigidos a: 15 Insituciones: CSJ, MJSP, FGR, PGR, CNJ, PDDH, IML, PNC, ANSP, DGCP, ISDEMU, MINSAL, DIGESTYC, ASAMBLEA LEGISLATIVA y UTE



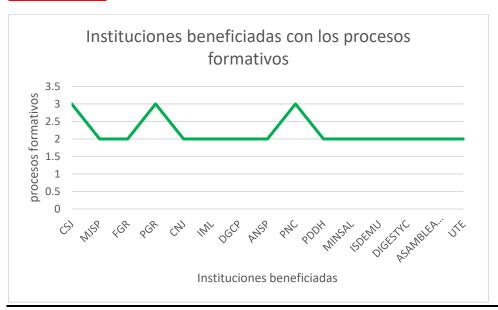


1.6 b) Número y tipo de entidades del sector público que asumen estos procesos

Información de avance

Beneficiadas 15 Instituciones del Sector de Justicia e instituciones afines: CSJ, MJSP, FGR, PGR, CNU, PDDH, IML, PNC, ANSP, DGCP, ISDEMU, MINSAL, DIGESTYC y ASAMBLEA LEGISLATIVA, operadoras y operadores que atienden a mujeres que enfrentan violencia, así como Unidades de Género.

Datos estadísticos

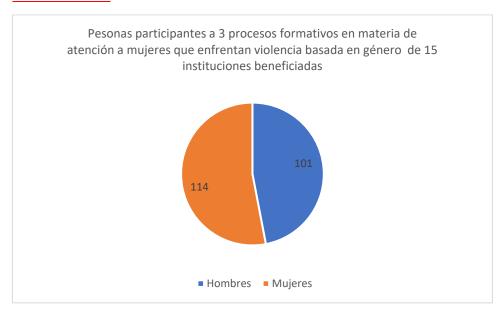


1.6 c) Número de funcionarios/as que accedieron a los procesos

Información de avance

En los 3 procesos formativos denominados "Género y masculinidades", "Inducción Básico de Género" y "Aplicación de Estándares Internacionales de Derechos de la Mujer", han participado 114 hombres y 101 mujeres que atienden a mujeres que enfrentan hechos de violencia con enfoque de género de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres y Unidad de Género.

Datos estadísticos



1.6 d) Mecanismos de intercambio, seguimiento y evaluación de los procesos formativos.

Información de avance

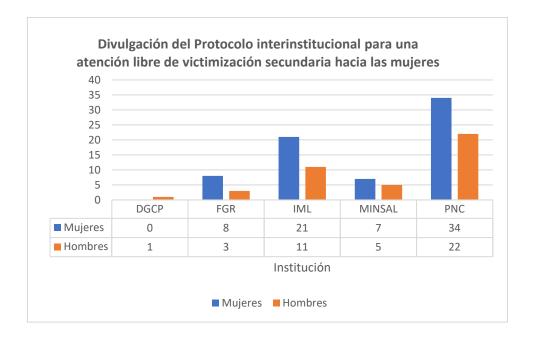
En los procesos fomativos: "Inducción Básico de Género" y "Aplicación de Estándares Internacionales de Derechos de la Mujer", Se realizó un test en cada proceso formativo, que permitió verificar los conocimientos previos de las personas participantes, el cual fue suministrado al principio y al finaizar, que permiote verificar el avance y aportes brindados a lo largo de cada proceso formativo. Se verificó una mejoría significativa en los conocimientos, logrando más de 3 puntos en el promedio general.



1.11 Protocolos de actuación para operadores de justicia, (prestadores de servicios) de salud, educadores/as, funcionarios/as públicos/as en relación con las distintas formas de violencia. R7, R8, R10, R11, R12, R15, R27

Información de avance

Se construyó con los equipos multidisciplinarios de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres el Protocolo interinstitucional para una atención libre de victimización secundaria hacia las mujeres, de la cual se divulgó a nivel territorial en las 4 zonas del país dirigido en todas las instituciones que atienden a mujere que enfrentan hechos de violencia basada en género, de las cuales las 5 instituciones participaron en dicha divulgación de Protocolo como Fiscalía General de la República, Polícia Nacional Civil, Ministerio de Salud, Instituto de medicina Legal, y la Dirección Genral de Centros Penales.



1.16 Informes de monitoreo del conocimiento, comprensión y aplicación de protocolos y reglamentos específicos en materia de derechos de las mujeres, como parte de evaluaciones periódicas para acceder a incentivos, créditos, escalafones (sectores justicia, salud, educación). R18, R20

Información de avance

N/A

Datos estadísticos

N/A

Indicadores del Módulo 2: Planes Nacionales

Nota: los indicadores del módulo2 se encuentran en las páginas de la 54-64 de la Guía Práctica para la Aplicación del Sistema de Indicadores de Progreso para la medición de la Implementación de la Convención de Belém do Pará

2.1 Plan nacional, política, acción, estrategia para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores en sus diversas manifestaciones. Alcance y características considerando niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores de diversidad étnica, afrodescendientes, rurales, con discapacidades, con opciones sexuales diversas, por su orientación sexual, por su identidad de género, en situación de migrantes, refugiadas, desplazadas o privadas de la libertad. R17

Información de avance

Unidad Técnica Ejecutiva

"Política de Igualdad y no Discriminación de la UTE", se elaboró con el apoyo de todas las personas servidoras públicas de la UTE, a traves de talleres grupos focales, entrevista, cuestionario y tomando de base el Diagnostico de la situación de las servidoras publicas de la UTE, que se realizó en el año 2018; fue validada por la Dirección General de la UTE y en junio de 2020 aprobada por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia -CCSJ- se trabajó conjuntamente con el ISDEMU en la revisión de la propuesta del plan de Acción de la Política de Igualdad y no Discriminación de la UTE.

Datos estadísticos

N/A

2.5 Número y características de organizaciones de la sociedad civil que participan en la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia, teniendo en cuenta en particular las organizaciones involucradas con las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores indígenas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, con diferentes preferencias sexuales, por su identidad de género, los migrantes, los refugiados, las personas desplazadas o privadas de su libertad. Indicar formas y tipo de participación. R20

Información de avance

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justica, en apoyo y coordinación con Naciones Unidas para el Desarrollo de El Salvador (PNUD), Unión Europea El Salvador, Spotlight Iniciative, de cara a los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres llevo a cabo el desarrollo de Diálogos Nacionales y Locales, los cuales tuvieron por objetivo generar un debate en torno a las alternativas para mejorar la aplicación de medidas de protección y medidas cautelares en caso de violencia contra las mujeres y niñas. Los diálogos fueron dirigidos a las Instituciones del Sector de Justicia y afines. En el desarrollo de los Diálogos Nacionales y Locales, se abordaron diferentes temas: Foro1. Las medidas de protección y medidas cautelares en casos de violencia contra las mujeres y niñas; Foro 2. Presentación del estudio sobre servicios básicos en 3 municipios claves San Salvador, San Martin y San Miguel; Foro 3. Control de convencionalidad y estándares de debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres y niñas; Foro 4. Buenas prácticas de atención para el trabajo con hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas; Foro 5. La reparación integral de víctimas en casos de violencia contra las mujeres y niñas; Foro 6. Respuesta de las instituciones frente a la violencia contra las mujeres. Avances y desafíos; Foro 7. Acceso a justicia para mujeres en condiciones de vulnerabilidad, (mujeres indigenas, mujeres trans, mujeres con discapacidad).



No.	Institución que participaron
1	Alfa y Omega
2	Cancillería de El Salvador
3	Centros Penales
4	Colectivo Alejandría
5	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS
6	Corte Interamericana de Derechos Humanos
7	Corte Suprema de Justicia El Salvador
8	Dirección General de Centros Penales
9	Dirección General de Estadística y Censos - DIGESTYC
10	Escuela Penitenciaria
11	Fe y Alegría
12	Fiscalía General de la República
13	Hclaves
14	Hombres Contra la Violencia
15	Hombres por la Equidad
16	IGUALTAT
17	International Justice Mission
18	ISDEMU
19	Juzgado de Paz
20	Juzgado de Sentencia
21	Juzgado Segundo de Familia de San Miguel
22	Juzgado segundo de Paz de San Salvador
23	Juzgado Sexto de Paz de San Salvador
24	Ministerio de Justicia y Seguridad

25	OXFAM
26	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
27	Policía Nacional Civil
28	Procuraduría General de la República
29	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
30	Sistema de las Naciones Unidas
31	Tecnológico de Antioquia
32	UAICH
33	UNFPA
34	UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA UTE
35	UNIMUJER
36	Universidad Gerardo Barrios
37	Universidad de Oriente
38	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)

2.15 Características, cobertura y periodicidad de campañas de difusión contra el acoso sexual. R32

Información de avance

N/A

Datos estadísticos

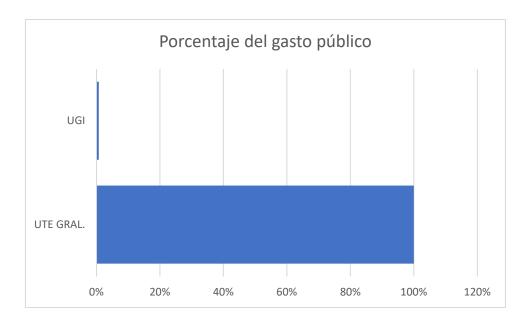
N/A

2.16 Porcentaje del gasto público social destinado a garantizar una vida sin violencia R36

2.16 a) Acciones, planes, estrategias y programas de violencia

Información de avance

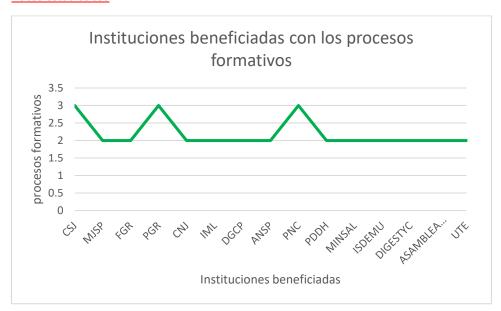
Para el año 2020 la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia a destinado aproximadamente el 0.75 % del presupuesto, para garantizar una vida sin violencia.

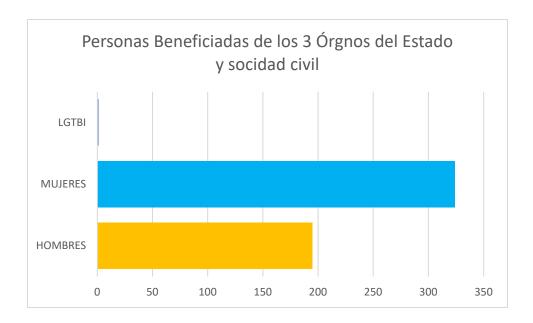


2.16 c) Capacitación de recursos humanos en violencia en los tres poderes del Estado

Información de avance

Formación en temas de atención a mujeres víctimas de violencia, para el fortalecimiento de los conocimientos del personal de las unidades institucionales de atención especializada para las mujeres, escuelas y unidades de capacitación del sector de justicia e instituciones afines: CSJ, MJSP, FGR, PGR, CNJ, PDDH, IML, PNC, ANSP, DGCP, ISDEMU, MINSAL, DIGESTYC, ASAMBLEA LEGISLATIVA y UTE





Fecha: 3 de septiembre de 2021

Nombre y Cargo de persona que brinda la información:

[...]

Jeja de la Unidad Institucional de Género de la

Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

NOTA: El presente documento ha sido modificado dada la existencia de datos personales y de información clasificada como confidencial relativa al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, elaborándose, por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literal c), 110 literal c, de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículos 3 LEPPVT